

Aviso de Privacidad Simplificado

Responsable: Dirección General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales de la Unidad de Espectro Radioeléctrico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto).

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Nombre y teléfono y/o correo electrónico: Requerir al solicitante información adicional o faltante en relación a su solicitud, tal como: que acredite su personalidad como representante de un ente público o aclare que es para una modalidad de uso distinta, etc.
- Representación legal del ente público: Que el Instituto tenga certeza de que el solicitante cuenta con la personalidad jurídica para presentar la solicitud a nombre de un ente público.

A su vez, los datos se conservan y utilizan para fines estadísticos y de consulta.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades.

Podrá presentar la solicitud respectiva a través de alguna de las vías siguientes:

- Ante la Dirección General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales:
 - Físicamente, en la Oficialía de Partes del Instituto ubicada en avenida Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720, o
 - Enviando su solicitud al correo electrónico: pabf@ift.org.mx
- Ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA), en la página de Internet: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>.
- Ante la Unidad de Transparencia del Instituto:
 - Físicamente, en la Oficialía de Partes de la misma, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720, o
 - Enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@ift.org.mx.

El Aviso de Privacidad Integral se encuentra disponible físicamente en las oficinas de la Dirección General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales de la Unidad de Espectro Radioeléctrico del Instituto y electrónicamente en el micrositio del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias: <http://www.ift.org.mx/pabf>, medios a través de los cuales el Instituto comunicará a los titulares de los datos los cambios al aviso de privacidad.

